

## Dirección de Administración y Finanzas Departamento de Rentas y Patentes

			0.65	
OS		TAT		
113	UK	. IVI	w.	

2 8 ENE. 2011

MAT.:

OTORGA PATENTE COMERCIAL PROVISORIA

DECRETO Nº //37.

## VISTOS

La solicitud de Patente N° 1816 de fecha 21.12.2010 presentada por Don (a) ENVASES ROBLE ALTO S.A. con domicilio particular en

El Informe Nº 957 de fecha 29.12.2010 de la Dirección de

Obras Municipales.

La Calificacion Industrial Nº 776 de fecha 29.12.2010, del

Servicio de Salud Osorno

El Ord. DOM Na 132 de fecha 19.01.2011, de la Direccion

de Obras Municipales.

Lo establecido por el D.F.L. Nº 3-19.880 del 26.05.2004,

que incorpora el Artículo 34 Bis a la Ley de Rentas Municipales.

El Certificado Nº 62 de fecha 28.01.2011, emitido por el

Secretario Municipal, para los efectos establecidos por el D.F.L. Nº 3-19.880.

Lo dispuesto en la Ley N° 3.063 de 1979 sobre Rentas

Municipales, Art. 23 al 34.

Lo dispuesto en el Decreto Supremo Nº 484 de 1980 del

Ministerio del Interior, Art. 14.

El D.A. Nº 898 del 09.03.2009, el ALCALDE de la

comuna, DELEGA Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas.

El D.E. N° 01 del 04.01.2010 en que asumen subrogancia funcionarios de las diferentes unidades municipales.

Las Facultades que confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## **DECRETO:**

OTORGASE a Don (a) ENVASES ROBLE ALTO S.A., Rut 78.549.280-3, con domicilio Particular en la Patente Comercial Provisoria de FABRICA DE ENVASES Y EMBALAJES CARTON CORRUGADO, ROL Nº 6-14228 que funcionará en local ubicado en LOS MAITENES LOTE A S/N de Osorno.

Dicho funcionamiento se hace efectivo a contar del 28.01.2011 correspondiente al 1ER Semestre del 2011, y se autoriza hasta el 28.01.2012

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y

SABEL GALLARDO ORTEGA SECRETARIO MUNICIPAL(s)

SERGIO GONZALEZ PINOL

DIRECTOR ADMINIST. Y FINANZAS(S)

SGP/MIGO/BNGY/shd

Distribución:

- Interesado.
- Secretaría Municipal.
- Rentas y Finanzas. (2)

JUAN MACKENNA Nº851 - FONOS 264 237 - 264 278 - ANEXOS 237 - 278 - FAX 200 111 OSORNO www.municipalidadosorno.cl